



Adquisiciones ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 Administración e Innovación Gubernamental LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/144/2022



“INSUMOS PARA OPERATIVOS”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 horas del día 12 de Mayo de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL/144/2022** denominada “INSUMOS PARA OPERATIVOS”, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Elías Tepalt Domínguez**, en representación de la Dirección de Cementerios.

Se hace constar la presencia de los siguientes proveedores.

Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

-----PREGUNTAS-----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.
NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: Emilio López García

¿Es posible la proposición de bienes con especificaciones y características superiores? R- Sí
En el entendido de que las muestras son para cotejo de calidad, ¿Es posible presentar las muestras en colores diferentes a las especificaciones de las bases? R- Es posible
¿El tiempo de entrega se debe contemplar en días hábiles o naturales? R- Días hábiles
Amablemente se le solicita a la convocante la aclaración del color deseado para la partida 1; ya que según el Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas punto 1, los lentes de seguridad se requieren de

Elías Tepalt



“INSUMOS PARA OPERATIVOS”

<p>mica clara y según el anexo 1, 1. Catálogo de bienes, Número de concepto 1 los lentes de protección se requieren de mica clara u oscura. R- Será mica clara</p>
<p>Amablemente se le solicita a la convocante la aclaración del color deseado para la prenda e impresión de la partida 6; ya que según el Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas punto 6, el chaleco reflejante de seguridad se requiere en color naranja Pantone 1777C y los impresos en color gris oscuro y según el anexo 1, 1. Catálogo de bienes, Número de concepto 6 el chaleco reflejante de seguridad se requiere en gris. R- Los diseños y colores se anexaron en las páginas 5 a 7 del Anexo Técnico.</p>
<p>Amablemente se le solicita a la convocante la aclaración de la siguiente información: Según el Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas punto 6, el chaleco reflejante de seguridad color naranja Pantone 1777C, lleva impreso al frente y parte posterior en color gris. ¿Los impresos en gris son diseños que nos proporcionará la dependencia o se refiere al reflejante? R- Los diseños y colores se anexaron en las páginas 5 a 7 del Anexo Técnico.</p>
<p>Amablemente se le solicita a la convocante la aclaración del color deseado para la prenda y bordado de la partida 7; ya que según el Anexo 1, 5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas punto 6, el chaleco reflejante de seguridad se requiere en color Pantone 400 C y según el anexo 1, 1. Catálogo de bienes, Número de concepto 7 el chaleco reflejante de seguridad se requiere color naranja. R- Los diseños y colores se anexaron en las páginas 5 a 7 del Anexo Técnico.</p>
<p>Respetuosamente se le solicita a la convocante la siguiente información: ¿Cuándo y cómo se proporcionarán los bordados o, en su defecto, los impresos para la partida 6 y 7? R- Los diseños y colores se anexaron en las páginas 5 a 7 del Anexo Técnico.</p>
<p>¿Es posible presentar una sola muestra debidamente identificada con el número de partidas a las que corresponden para las partidas en las que se repite el bien? R- Sí</p>
<p>Respetuosamente se le solicita a la convocante la siguiente información: ¿Es posible la entrega muestras de prendas y bordados por separado? R- No</p>
<p>En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea positiva y en el entendido de que la entrega de muestras es para cotejo e inspección de calidad, ¿es posible la entrega de muestras de bordado de otras Instituciones/Dependencias? R- No</p>

Elros Tezalt

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y



Adquisiciones ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
 Administración e LICITACION PÚBLICA LOCAL LPL/144/2022
 Innovación Gubernamental



“INSUMOS PARA OPERATIVOS”

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 13:45 trece horas cuarenta y cinco minutos del día 12 de Mayo del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Gonzalo Gutiérrez Reyes , Jefe de Compras en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Elías Tepalt Domínguez , en representación de la Dirección de Cementerios.	Elías Tepalt

PROVEEDORES

RAZON SOCIAL	Firma:
Conexión y Vigilancia por Dimensión S.A. de C.V.	